



Asamblea General

Distr. general
2 de noviembre de 2017
Español
Original: inglés

Asamblea General

Septuagésimo segundo período de sesiones

Tema 42 del programa

**Necesidad de poner fin al bloqueo económico,
comercial y financiero impuesto por los Estados
Unidos de América contra Cuba**

Carta de fecha 30 de octubre de 2017 dirigida al Secretario General por la Representante Permanente de Cuba ante las Naciones Unidas

Tengo el honor de transmitir adjunta la Declaración final del XIV Foro de organizaciones de la sociedad civil cubana contra el bloqueo impuesto por los Estados Unidos de América contra Cuba, aprobada en La Habana el 18 de octubre de 2017 (véase el anexo).

Le agradecería que tuviera a bien hacer distribuir la presente carta y su anexo como documento del septuagésimo segundo período de sesiones de la Asamblea General, en relación con el tema 42 del programa.

(Firmado) Anayansi **Rodríguez Camejo**
Embajadora
Representante Permanente



**Anexo de la carta de fecha 30 de octubre de 2017 dirigida al
Secretario General por la Representante Permanente de Cuba
ante las Naciones Unidas**

[Original: español]

**Declaración final del XIV Foro de organizaciones de la sociedad
civil cubana contra el bloqueo**

La Habana, 18 de octubre de 2017

Los representantes de organizaciones de la sociedad civil, con el apoyo de organizaciones regionales e internacionales con sede en Cuba, de actores y organizaciones sociales, de instituciones religiosas, fraternales y de nacionales, reunidos en el XIV Foro de organizaciones de la sociedad civil contra el bloqueo, acordamos:

1. Condenar inequívocamente el bloqueo económico, comercial y financiero impuesto por el gobierno de los Estados Unidos de América al pueblo cubano.
2. Reafirmar el derecho a la libre determinación del pueblo cubano para construir su propio sistema político, económico y social de manera independiente, soberana y en paz, sin injerencias externas y rechazando todo tipo de amenazas y coerción.
3. Reiterar la demanda contra el gobierno de los Estados Unidos de América por el mantenimiento del bloqueo que persiste y ha ocasionado considerables daños humanos y económicos al pueblo de Cuba, cuantificados, según cálculos conservadores, en más de 130 mil 178,6 millones de dólares a precios corrientes, en los casi 60 años de su aplicación.
4. Respalidar la posición del gobierno de Cuba de que el bloqueo debe ser levantado por el gobierno de los Estados Unidos de forma unilateral e incondicional, respetando las normas del Derecho Internacional y los principios de la Carta de las Naciones Unidas.
5. Subrayar que el bloqueo califica como un acto de genocidio y constituye una violación masiva, flagrante y sistemática de los derechos humanos del pueblo cubano, de los ciudadanos estadounidenses y de terceros países, y que se ha agravado con las nuevas medidas anunciadas por el gobierno de ese país.
6. Instar al presidente Donald Trump a escuchar los reclamos de la mayoría de sus ciudadanos, los cubanos residentes en EEUU y de su propio partido político quienes apoyan el levantamiento del bloqueo y la normalización de las relaciones con Cuba. Asimismo, reiteramos al Congreso estadounidense nuestra demanda de que apruebe una ley que posibilite el levantamiento del bloqueo.
7. Expresar una vez más, que el bloqueo constituye una limitación sustantiva del derecho al desarrollo del pueblo de Cuba, que genera carencias y sufrimientos a las familias cubanas, con un sensible impacto humanitario, e imposibilita el acceso a medicamentos, equipos médicos, tecnologías y tratamientos terapéuticos de última generación que alivian y curan numerosas enfermedades. El bloqueo dificulta la implementación de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible.

8. Exigir que cese la persecución de las relaciones económicas y financieras internacionales cubanas con entidades en terceros países, que evidencia el carácter extraterritorial de la política de bloqueo.

9. Exhortar a los ciudadanos estadounidenses y a nuestras organizaciones homólogas en Estados Unidos a mantener su apoyo al pueblo cubano, para poner fin a esta política obsoleta, hostil e injusta, que repercute en el normal desarrollo de las relaciones entre nuestros pueblos.

10. Reconocer el papel que desempeñan organizaciones no gubernamentales de los EEUU para demostrar los daños sociales y económicos del bloqueo, así como el de la solidaridad que siempre nos ha acompañado desde todas las regiones del mundo.

11. Respaldar la presentación, ante la Asamblea General de las Naciones Unidas, del proyecto de resolución “Necesidad de poner fin al bloqueo económico, comercial y financiero impuesto por los Estados Unidos de América contra Cuba” y solicitar el apoyo de la comunidad internacional con esta noble causa.
